Listado de Empleo de Calibradores

El empleo de los calibradores determina cual es el uso que se le dará a los calibradores registrados en el sistema.

Es importante indicar que algunos usos definen las pantallas donde serán consultados. Por ejemplo, los controles clasificados como Control de Calidad interno serán utilizados para insertarlos en los lotes presuntivos.

Funcionamiento del Listados

Los listados permiten visualizar la información que se encuentra en la Base de Datos del Sistema.

Los listados se componen de los siguientes elementos u opciones.

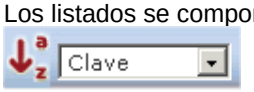

En la parte superior izquierda se encuentra la opción **Ordenar por**, con la cual se ordenará la información de acuerdo a un campo, para esto se cuenta con una lista de selección, que tiene las opciones con las que se puede ordenar la información.

Para ordenar la información, solo es necesario presionar el botón que está en la parte derecha de lista de selección, y finalmente seleccionar el elemento deseado.

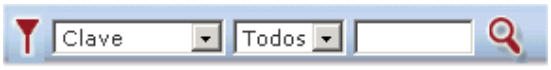

En la parte superior derecha de la página se tiene la opción **Filtrar por**, esta opción permite visualizar solo una parte de la información que se encuentra en la Base de Datos, la información que se mostrará deberá coincidir con la condición que se encuentra en este filtro.

Para filtrar la información es necesario especificar el filtro o condición, esto se logra seleccionando primero cual dato se va a filtrar, eligiendo una opción de la primera lista de selección. Después se elige un operador de la segunda lista de selección, y finalmente se

introduce el valor con el que debe cumplir la información para que pueda ser mostrada. Por ejemplo si se desea filtrar la información de acuerdo a todas las claves que sean mayores a 5, el filtro debe tener los siguientes valores:

Una vez elegidos los valores del filtro, se debe presionar en el botón , entonces los registros que tengan claves mayores a 5 serán mostrados en la página.

En los listados podemos presentar la información en grupos del tamaño que se requieran, como máximo de 100 (sin embargo este límite se puede modificar en base a los parámetros de configuración del Sistema). Para mostrar la información por bloques es necesario introducir la cantidad de registros que se necesiten consultar en el elemento, y enseguida se presionará la tecla de tabulador, con la finalidad de visualizar el nuevo bloque de registros.

En los listados también se puede seleccionar un registro para modificarlo al presionar la liga "**Detalle**", éste cambiará a la página del catálogo del registro donde se podrá modificar la información. Otra forma de editar el catálogo de un listado es con el acceso rápido que se despliega en la parte alta de la página. El acceso se obtiene presionando la flecha que esta enfrente del combo de selección 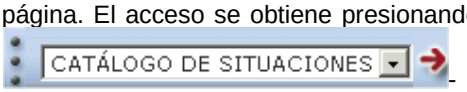

.